

Acreditación o Renovación de la condición de Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal



Qué es la constancia de PPM Y PMA?

Es el documento legal que emite la Dirección General de Minería para calificar a un minero como Pequeño Productor Minero (PPM) o como Productor Minero Artesanal (PMA).

Beneficios

Únicamente si se cuenta con dicha constancia, se puede acceder a los beneficios que otorga la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal. Entre tales beneficios están, por ejemplo:

- **El pago de un monto menor por derecho de vigencia.**
- **El pago de un monto menor por penalidades.**
- **Menor monto de inversión por producción mínima.**



Condiciones para acreditarse como PPM

- Persona natural o persona jurídica conformada por personas naturales o cooperativas mineras que se dediquen habitualmente **a la explotación y/o beneficio directo de minerales.**
- Para minería metálica, poseer, por cualquier título, hasta 2,000 has., entre denuncios, petitorios y concesiones mineras. Para persona natural se considera también el hectareaje de denuncios, petitorios y concesiones del cónyuge.
- Poseer una capacidad instalada de producción y/ o beneficio no mayor de 350 toneladas métricas por día. En el caso de los productores de minerales no metálicos y materiales de construcción, el límite máximo de la capacidad instalada de producción y/ o beneficio es de hasta 1,200 toneladas métricas por día.



Condiciones para acreditarse como PMA

- Persona natural o persona jurídica conformada por personas naturales, o cooperativas mineras que se dediquen habitualmente y como medio de sustento a la explotación y/o beneficio directo de minerales, realizando **sus actividades con métodos manuales y/o equipos básicos**.
- Para minería metálica, poseer hasta 1,000 has., entre denuncios, petitorios y concesiones mineras; o hayan suscrito **contratos de explotación**, debidamente inscritos en la SUNARP, con los titulares mineros según lo establezca el reglamento de la ley. Para persona natural se considera también el hectareaje de denuncios, petitorios y concesiones del cónyuge.
- Poseer una capacidad instalada de producción y/o beneficio no mayor de 25 toneladas métricas por día. En el caso de los productores de minerales no metálicos y de materiales de construcción, el límite máximo de capacidad instalada de producción y/o beneficio es de hasta 100 toneladas métricas por día.



Solicitud de Acreditación de PPM o PMA

Los titulares mineros que deseen acreditarse como PPM o PMA deberán acceder vía internet a la página web <http://extranet.minem.gob.pe> en el cual tendrán acceso con un nombre de usuario y clave secreta otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Periodo de validez de las constancias

La constancia de PPM o PMA tiene una vigencia de **2 años**, siempre y cuando no se incurra en las causales de pérdida automática establecidas en la normatividad vigente. La fecha de inicio y término del periodo de vigencia se indica en la propia constancia.

Renovación

Un mes antes de vencer el plazo, puede ingresar nuevamente al extranet del Ministerio de Energía y Minas y solicitar su renovación.

http://extranet.minem.gob.pe

Ingreso al Módulo

The image shows a screenshot of the MINEM Extranet login page. A blue callout box points to the login form, and another blue callout box points to the login instructions. The login form includes fields for 'Nombre del Usuario' (10049619974) and 'Contraseña' (masked with dots), and an 'Entrar' button. The page header features the MINEM logo and the text 'Ministerio de Energía y Minas EXTRANET'. The main content area contains the title 'Extranet del Ministerio de Energía y Minas del Perú' and a description of the system's purpose. A link 'HAGA CLICK AQUÍ' is provided for users who need to register. At the bottom, there is a note about the application's compatibility with Internet Explorer.

Introducir nombre de usuario y contraseña entregados por el MINEM o por su DREM.

Entrar

Nombre del Usuario
10049619974

Contraseña
•••••

Entrar

¿Ha olvidado su contraseña?

Extranet del Ministerio de Energía y Minas del Perú

La Extranet del Ministerio de Energía y Minas permite el acceso a la información existente en nuestros sistemas como parte del servicio que queremos proporcionar a nuestros usuarios.

La extranet utiliza información en tiempo real, ofreciendo funcionalidades basadas en los diversos aspectos de nuestra relación con los usuarios, entre las que se pueden mencionar : consultas de los Sistemas de Información del MEM, Ingreso de datos (formularios y/o declaraciones) y otros accesos en línea.

Para acceder a este medio, será necesario disponer de un código de usuario y contraseña otorgadas por el [Ministerio de Energía y Minas](#) o por la [Dirección Regional de Energía y Minas \(DREMs\)](#) mas cercana.

Para ingresar al sistema,
HAGA CLICK AQUÍ

Vea aquí el listado de Omisos a la DAC (Pasibles de Multa).

®Este aplicativo ha sido desarrollado para ser ejecutado con el explorador **Windows Internet Explorer**.

EXTRANET MEM

Ingreso al Módulo

Bienvenido al Extranet del Ministerio de Energía y Minas del Perú!

SU PERFIL LE PERMITE LO SIGUIENTE :

- Con la Oficina General de Gestión Social (OGGS) :

- [Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo](#)

- Con la Dirección General de Minería :

- [Declaración Anual Consolidada](#) - [Guia de Usuario](#)
- [Declaración Estadística Mensual](#) - [Guia de Usuario](#)
- [Certificado de Operación Minera](#) - [Guia de Usuario](#)

Menú Principal de la Extranet del MINEM. Haga click en el acceso para ingresar al módulo.

- [Acreditación o Renovación de la condición de Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal](#) - [Guia de Usuario](#) **Nuevo**

- Con la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros :

- [Sistema de Evaluación Ambiental en Línea \(SEAL\)](#) **Nuevo** - [Guia de Usuario](#)

▪ **Formularios en Línea**

-  [Informe sobre la generación de Emisiones y/o Vertimientos de residuos de la Industria Minero Metalúrgica](#)

Este formulario es aplicable para titulares de concesiones mineras y/o concesiones de beneficio, de labor general y de transporte minero que se encuentren en la etapa de producción o operación. Una vez descargado este archivo, proceder a llenarlo y presentarlo directamente a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.

Base legal

Ministerio de Energía y Minas
EXTRANET

10049619974 Preferencias Salir

BASE LEGAL

Decreto Supremo Nº 014 92 EM TUO de la Ley General de Minería.

- Se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, de acuerdo con lo establecido en la Novena Disposición Transitoria del Legislativo Nº 708 – Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Minero, norma está última que modificó parcialmente la Ley General de Minería aprobado por Decreto Legislativo Nº 109.
- Artículo 91º** - Se estableció las condiciones para que los titulares mineros puedan ser considerados pequeños productores mineros.

Ley Nº 27651 - Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal.

- Se aprobó la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, teniendo como objetivo introducir en la legislación minera un marco legal que permita una adecuada regulación de las actividades mineras desarrolladas por pequeños productores mineros y mineros artesanales, propendiendo a la formalización, promoción y desarrollo de las mismas.
- Artículo 10º** - Se sustituyó el Artículo 91º del D.S. Nº 014-92-EM.

Decreto Legislativo No. 1040

- Se modificó los Artículos 2º, 11º y 14º de la Ley Nº 27651 Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, incorporándose a la misma el Artículo 21º.
- Asimismo, se modificó el Artículo 91º del D.S. Nº 014-92-EM, conforme al siguiente texto:
 - Son pequeños productores mineros (PPM) los que:**
 - En forma personal o como conjunto de personas naturales o personas jurídicas conformadas por personas naturales o cooperativas mineras o centrales de cooperativas mineras, se dedican habitualmente a la explotación y/o beneficio directo de minerales.
 - Posean por cualquier título, hasta dos mil (2,000) hectáreas, entre denuncios, peticionarios y concesiones mineras.
 - Posean por cualquier título una capacidad instalada de producción y/o beneficio no mayor de trescientas cincuenta (350) TM/día. En el caso de los productores y materiales de construcción, el límite máximo de capacidad instalada de producción y/o beneficio será de hasta un mil dieciséis (1,166) TM/día. En el caso de los yacimientos metálicos tipo placer, el límite máximo de la capacidad instalada de producción y/o beneficio será de tres mil (3,000) m3/día.
 - Son productores mineros artesanales (PMA) los que:**
 - En forma personal o como conjunto de personas naturales o personas jurídicas conformadas por personas naturales o cooperativas mineras o centrales de cooperativas mineras, se dedican habitualmente y como medio de sustento, a la explotación y/o beneficio directo de minerales, realizando sus actividades con métodos manuales y/o artesanales.
 - Posean por cualquier título hasta un mil (1,000) hectáreas, entre denuncios, peticionarios y concesiones mineras; o hayan suscrito Acuerdos o Contratos (de Explotación Minera).
 - Posean por cualquier título, una capacidad instalada de producción y/o beneficio no mayor de veintidós (22) TM/día. En el caso de los productores de minerales materiales de construcción, el límite máximo de capacidad instalada de producción y/o beneficio será de hasta cien (100) TM/día. En el caso de los yacimientos metálicos tipo placer, el límite máximo de capacidad instalada de producción y/o beneficio será de doscientos (200) m3/día. La condición de pequeño o productor minero artesanal se acreditará ante la Dirección General de Minería mediante declaración jurada bialenal.

Decreto Supremo Nº 013-2002-EM – Reglamento de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal

- Se aprobó el Reglamento de la Ley Nº 27651 Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, teniendo como objetivo regular los requisitos, límites y procedimientos para acreditar y renovar la acreditación de la condición de pequeño productor minero y productor minero artesanal y las causales de pérdida de tal condición.

Resolución Directoral Nº 136-2002-EM/DGM – Aprueba formularios de declaración jurada bialenal para la acreditación de Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal.

- Se aprobó los formularios correspondientes a la declaración jurada bialenal que deben presentar los interesados para la acreditación de su condición de Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal.

Resolución Directoral Nº 035-2003-EM/DGM - Aprueba formatos de CPPM y CPMA

- Se aprobó los formatos correspondientes a las constancias de Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal.

Decreto Supremo Nº 005-2009-EM - Reglamento de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal.

- Se aprobó el Reglamento de la Ley Nº 27651 - Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, derogándose el Reglamento aprobado por el D.S. Nº 013-2002-EM.

Decreto Supremo Nº 051-2009-EM - Derogan el D.S. Nº 005-2009-EM y restituyen vigencia del D.S. Nº 013-2002-EM, Reglamento de la Ley Nº 27651.

- Mediante D.S. Nº 051-2009-EM se derogó el D.S. Nº 005-2009-EM, Reglamento de la Ley Nº 27651 - Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, y se restituyó la vigencia del Reglamento anterior aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2002-EM.

Para ingresar al sistema de presentación de **Acreditación de Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal**, [HAGA CLICK AQUÍ](#)

EXTRANET INPM

Se recomienda informarse del contenido de la base legal.

Para ingresar al sistema, presione el vínculo.

Creación de una Solicitud

Ministerio de Energía y Minas
EXTRANET

Mapa del Sitio Accesibilidad Contacto

Contactenos

20502278712 Preferencias Salir

Creación de nueva Solicitud de Pequeño Productor Minero.

[Regresar](#)

[+ Agregar Nueva Acreditación de Pequeño Productor Minero](#)

[+ Agregar Nueva Acreditación de Productor Minero Artesanal](#)

ESTRATO	FECHA ENVÍO O INICIO	FECHA TÉRMINO	EXPEDIENTE	NRO CONSTANCIA	ESTADO	
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	18/06/2001	18/06/2003	1322264	565-2001	PROBADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	19/08/1999		1247582	0921-99	PROBADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	29/04/1997		01122982	0202-97		

Creación de nueva Solicitud de Productor Minero Artesanal.

EXTRANET MEM

Si la constancia de PPM o PMA esta habilitada a la fecha, saldrá la opción de **Renovar Acreditación de Pequeño Productor Minero** o **Renovar Acreditación de Productor Minero Artesanal** respectivamente.

Menú principal de la Solicitud



Menú principal de la solicitud de Pequeño Productor Minero.

Debe ingresar a cada capítulo y completar la información en el tipo de solicitud seleccionada.

Ministerio de Energía y Minas
EXTRANET

Acreditación de la condición de Pequeño Productor Minero

[Regresar](#) [Imprimir Solicitud](#)
[Enviar al Ministerio](#)

ÍNDICE	ESTADO	OBSERVACIONES
1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR		
2. PAGO		
3. DECLARACIÓN JURADA BIENAL		
3.1. INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS DEL TITULAR		
3.2. INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O BENEFICIO DEL TITULAR		
3.3. DECLARACIÓN JURADA		

Leyenda: Sin Datos Incompleto Completo Con Errores

Leyenda del estado de cada Capítulo.



Menú principal de la solicitud de Productor Minero Artesanal.

Ministerio de Energía y Minas
EXTRANET

Acreditación de la condición de Productor Minero Artesanal

[Regresar](#) [Imprimir Solicitud](#)
[Enviar al Ministerio](#)

ÍNDICE	ESTADO	OBSERVACIONES
1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR		
2. PAGO		
3. DECLARACIÓN JURADA BIENAL		
3.1. INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS DEL TITULAR		
3.2. INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O BENEFICIO DEL TITULAR		
3.3. DECLARACIÓN JURADA		

Leyenda: Sin Datos Incompleto Completo Con Errores

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero

Datos del titular

La primera parte es solo informativa, no se puede editar. Si desea actualizar la información debe hacerlo a través de un recurso presentado a la Dirección General de Minería con los documentos sustentatorios.

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR

CERRAR X

Índice

Siguiente

1.1 DATOS DEL TITULAR

Nota: La actualización de los Datos Generales del Titular se realiza a través de la Oficina de Caja Trámite del Ministerio de Energía y Minas.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD MINERA

NINA FUENTES MANUEL

DIRECCIÓN

JR. PIURA 453

REGIÓN PROVINCIA DISTRITO

MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA

TELÉFONOS

FAX

E-MAIL

PÁGINA WEB

RUC

10049619974

ES CASADO?



-Seleccione-

Punto de ayuda. Pase el cursor encima y muestra información referente.

Cada Capítulo tiene los botones de :

- **Índice:** Grabar y Regresar al Menú principal.
- **Grabar:** Grabar la información y permanecer en el mismo capítulo.
- **Anterior:** Grabar la información e ir al capítulo anterior.
- **Siguiente:** Grabar la información e ir al capítulo siguiente.
- **Cerrar:** Cerrar la ventana sin grabar la información ingresada del capítulo.

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero Persona Natural - Cónyuge

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR

[Índice](#)

[Siguiente](#)

1.1 DATOS DEL TITULAR

Nota: La actualización de los Datos Generales del Titular se realiza a través de la Oficina de Caja Trámite del Ministerio de Energía y Minas.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD MINERA		
COLQUE HUAQUISTO CRISOSTOMO		
DIRECCIÓN		REGIÓN PROVINCIA DISTRITO
JR. JOSE MARIA EGUREN 939		PUNO - SAN ROMAN - JULIACA
TELÉFONOS	FAX	E-MAIL
(51) 9827081		mining_jab78@h
RUC		
10025280763		

En caso de persona natural, si tuviese cónyuge registrado en la base de datos del INGEMMET, la información aparece en este recuadro y se debe confirmar si es verdadera.

IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE

APELLIDOS Y NOMBRES	
SANTAMARIA DE COLQUE JULIA	
DNI	RUC
02528254	10025282545

- Confirmando que la persona nombrada arriba es mi cónyuge.
- Confirmando que la persona nombrada arriba NO es mi cónyuge.

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero Persona Natural - Cónyuge

1.1 DATOS DEL TITULAR

Nota: La actualización de los Datos Generales del Titular se realiza a través de la Oficina de Caja Trámite del Ministerio de Energía y Minas.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD MINERA		
COLQUE HUAQUISTO CRISOSTOMO		
DIRECCIÓN		REGIÓN PROVINCIA DISTRITO
JR. JOSE MARIA EGUREN 939		PUNO - SAN ROMAN - JULIACA
TELÉFONOS	FAX	E-MAIL
(51) 9827081		mining_jab78@hotmail.com
RUC		
10025280763		

IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE

APELLIDOS Y NOMBRES	
SANTAMARIA DE COLQUE JULIA	
DNI	RUC
02528254	10025282545

Confirmo que la persona nombrada arriba es mi cónyuge.

Confirmo que la persona nombrada arriba NO es mi cónyuge.

ADJUNTAR SU DNI ACTUALIZADO ESCANEADO U OTRO DOCUMENTO SUSTENTATORIO. ?

Adjuntar Documento

ARCHIVO: 1. PMA_FORMATO.pdf - Eliminar ✕

ES CASADO? ?

NO

En caso seleccione la opción de “Confirmo que la persona nombrada arriba NO es mi cónyuge” , debe adjuntar un documento escaneado que sustente dicha afirmación.

Posteriormente debe elegir en las opciones de si es casado con otra persona o no es casado.

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero

Persona Natural - Cónyuge

En caso seleccione la opción que SI es casado y que su cónyuge **no tiene derechos mineros**, se debe ingresar la información general del cónyuge actual.

ES CASADO? 

SI 

¿Su cónyuge actual tiene derechos mineros?

Si No

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYPGE ACTUAL					
Ap. Paterno: 	PATERNO	Ap. Materno: 	MATERNO	Nombres: 	NOMBRES
DNI 		RUC			
01234567		10012345671			

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero Persona Natural - Cónyuge

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR

[Índice](#) [Siguiente](#)

1.1 DATOS DEL TITULAR

Nota: La actualización de los Datos Generales del Titular se realiza...

NOMBRE DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD MINERA			
NINA FUENTES MANUEL			
DIRECCIÓN		REGIÓN PROVINCIA	
JR. PIURA 453		MADRE DE DIOS - TAMBORA	
TELÉFONOS	FAX	E-MAIL	PÁGINA WEB
RUC			
10049619974			

ES CASADO? Sí No

¿Su cónyuge actual tiene derechos mineros?
 Sí No

[Identificar el cónyuge actual](#)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE ACTUAL			
Ap. Paterno:		Ap. Materno:	
DNI		RUC	

Identificar el cónyuge actual

BUSCAR

Nombre Titular:

Nro DNI:

Nro RUC:

Codigo Derecho Minero:

Nombre Derecho Minero:

Si elige la opción que su cónyuge **si tiene derechos mineros**, se habilita el vínculo **"Identificar el cónyuge actual"**.

Al presionar se abre el buscador del cónyuge actual.

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero

Persona Natural - Identificación del Cónyuge

Identificar el cónyuge actual
✕

BUSCAR

Nombre Titular:

Nro DNI:

Nro RUC:

Codigo Derecho Minero:

Nombre Derecho Minero:

RESULTADO DE LA BÚSQUEDA

APellidos y Nombres	NRO DOCUMENTO	RUC	SELECCIONAR
AGUILAR GOMEZ JESSICA MILAGROS	41579333	10415793338	<input type="radio"/>
AYESTA CHONG IVONE DE LOS MILAGROS	10166569767	10166569767	<input type="radio"/>
BELLIDO APARICIO CARMEN MARIA MILAGROS	07277578	10072775789	<input checked="" type="radio"/>
BENAVIDES VILLEGAS DE NOSTAS DORIS MILAGROS GUADALUPE	07616401	10076164016	<input type="radio"/>
CARRILLO BRICEÑO YESSICA MILAGROS	43295337	10432953373	<input type="radio"/>
CASTILLO CASTILLO SARA MILAGROS	46719563	10467195633	<input type="radio"/>
CORREA MAGUIÑA MILAGROS ROCIO	10665709	10106657098	<input type="radio"/>

Para realizar la búsqueda del cónyuge actual, debe ingresar los criterios. Luego, en el resultado de la búsqueda, identificar al cónyuge y hacer click en la columna Seleccionar. Finalmente presionar el botón seleccionar.

De esta manera, la información del cónyuge seleccionado se ingresará en los campos de datos del cónyuge actual de la pantalla principal del capítulo Identificación y Ubicación del Titular Minero.

Identificar el cónyuge actual

APellidos y Nombres del Cónyuge Actual			
Ap. Paterno: BELLIDO	Ap. Materno: APARICIO	Nombres: CARMEN MARIA MILAGROS	
DNI		RUC	
07277578		10072775789	

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero

Persona Jurídica – Integrantes

1.2 INTEGRANTES DE LA PERSONA JURÍDICA ?

Nota: La actualización de los datos de integrantes de persona jurídica se realiza en la SUNARP y en el INGEMMET y tiene que ser completado antes de enviar la presente solicitud.

NOMBRE DEL TITULAR MINERO INTEGRANTE	TIPO PERSONA	PARTICIPACIÓN (%)
CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.	JURIDICA	55%
VILMAMUÑOZANCORI	NATURAL	1,0%

ADVERTENCIA! Existe al menos 1 integrante de la persona jurídica que no es persona natural. No se podrá enviar la solicitud.

Para titular tipo persona jurídica, el sistema muestra la información de los integrantes que se tiene registrada en la base de datos del INGEMMET. Si tiene al menos un tipo de persona JURIDICA no va a poder realizar la solicitud.

✘ Información grabada al 18/07/2011-09:41
- ADVERTENCIA! Existe al menos 1 integrante de la persona jurídica que no es persona natural. No se podrá enviar la solicitud.

1.2 INTEGRANTES DE LA PERSONA JURÍDICA ?

Nota: La actualización de los datos de integrantes de persona jurídica se realiza en la SUNARP y en el INGEMMET y tiene que ser completado antes de enviar la presente solicitud.

NO EXISTE INFORMACIÓN

Declaración Jurada

Juro que todos los integrantes de la persona jurídica son personas naturales

Si el sistema no presenta información de integrantes, el titular debe realizar una **declaración jurada** de que todos sus integrantes son personas naturales. Esto se hace dando check a la casilla respectiva. En el Ministerio se evaluará la información. Si se detecta que no es cierta la solicitud será denegada.

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero Responsable de Absolver Consultas

1.2 DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ABSOLVER CONSULTAS SOBRE LA PRESENTE SOLICITUD

Usar información del titular como responsable



APELLIDOS Y NOMBRES

Ap. Paterno: NINA

Ap. Materno: FUENTES

Nombres: MANUEL

CARGO

TITULAR

▼

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

▼

04961997

EMATE

TELÉFONO

Zona: (82) MADRE DE DIOS ▼

Número:

Se debe completar la información de la persona responsable de absolver consultas.

Si es un titular tipo **persona natural**, se tiene la opción de colocar un check en la casilla, con lo cual la información general del titular se ingresará en los campos para definirlo como persona responsable.

Si se desea asignar otra persona como responsable, se debe llenar el formulario.

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero

Domicilio de Correspondencia

1.5 DATOS DEL DOMICILIO DE CORRESPONDENCIA ?

Usar el domicilio fiscal del titular u otro domicilio secundario ya proporcionado al Ministerio.

Usar el domicilio de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Ingresar una nueva dirección.

JR. AGUSTIN GAMARRA 171

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE PUNO

Para asignar el domicilio para la llegada de la correspondencia (informes, constancia), debe seleccionar entre 3 opciones. Si elige **“Usar domicilio fiscal del titular u otro domicilio ya proporcionado al Ministerio”** debe elegir entre los domicilio registrados en la base de datos del ministerio.

1.5 DATOS DEL DOMICILIO DE CORRESPONDENCIA ?

Usar el domicilio fiscal del titular u otro domicilio secundario ya proporcionado al Ministerio.

Usar el domicilio de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Ingresar una nueva dirección.

JR. AGUSTIN GAMARRA 171

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE PUNO

Si elige **“Usar domicilio de la Dirección Regional de Energía y Minas”** debe elegir, si los derechos mineros estuviesen en mas de una región entre las Direcciones Regionales de Energía y Minas. Si sólo pertenece a una región, saldrá por defecto la DREM que le corresponde.

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero

Domicilio de Correspondencia

1.3 DATOS DEL DOMICILIO DE CORRESPONDENCIA ?

- Usar el domicilio fiscal del titular u otro domicilio secundario ya proporcionado al Ministerio.
- Usar el domicilio de la Dirección Regional de Energía y Minas.
- Ingresar una nueva dirección.

AV. JOSE SANTOS CHOCANO ▾

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE ANCASH ▾

INFORMACIÓN DEL DOMICILIO

Domicilio: ■ Nro.:
Int.: Mz.: Lt.: Dpto.:
Zona: Km.:

REFERENCIA

Referencia: ■

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Región: ■ Todas ▾ Provincia: ■ Todas ▾ Distrito: ■ Todos ▾

Si se elige “**Ingresar una nueva dirección**” debe completar la información del nuevo domicilio que se va a proporcionar al Ministerio. Debe tener en cuenta que a ese domicilio se le va a notificar la Constancia solicitada o las observaciones respectivas.

Capítulo 1: Identificación y Ubicación del Titular Minero

[CERRAR](#)

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR

[Índice](#) [Siguiente](#)

1.1 DATOS DEL TITULAR

Nota: La actualización de los Datos Generales del Titular se realiza a través de la Oficina de Caja Trámite del Ministerio de Energía y Minas.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD MINERA			
NINA FUENTES MANUEL			
DIRECCIÓN		REGIÓN PROVINCIA DISTRITO	
JR. PIURA 453		MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA	
TELÉFONOS	FAX	E-MAIL	PÁGINA WEB
RUC			
10049619974			

ES CASADO?

NO

1.2 DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ABSOLVER CONSULTAS SOBRE LA PRESENTE SOLICITUD

Usar información del titular como responsable

APELLIDOS Y NOMBRES			
Ap. Paterno: NINA	Ap. Materno: FUENTES	Nombres: MANUEL	
CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMAIL	
TITULAR	DNI 04961997	qweqwe@zasdas.com	
TELÉFONO			
Zona: (82) MADRE DE DIOS	Número: 45223	Aéreo:	

1.3 DATOS DEL DOMICILIO DE CORRESPONDENCIA

Usar el domicilio fiscal del titular u otro domicilio secundario ya proporcionado al Ministerio. JR. PIURA 453

Usar el domicilio de la Dirección Regional de Energía y Minas. DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE MADRE DE DIOS

Ingresar una nueva dirección.

1.4 OBSERVACIONES

Información grabada al 09/05/2011-16:05

[Grabar](#) [Siguiente](#)

[CERRAR](#)

Finalizado el ingreso de datos del capítulo 1, se hace click en grabar. Si aparece un mensaje en color verde indica que la información ingresada fue grabada correctamente. Puede cerrar el capítulo para continuar.

Si aparece un mensaje de otro color, debe revisar nuevamente el formulario e identificar los datos faltantes.

Capítulo 2: Pago

El titular debe seleccionar el **tipo de pago realizado** para la solicitud de Pequeño Productor Minero o Productor Minero Artesanal. Existen dos opciones. Debe escoger la opción e ingresar la información requerida.

2. PAGO

[Anterior](#)

[Índice](#)

2.1 TIPO DE PAGO ?

SELECCIONAR TIPO DE PAGO ■

Seleccione ▼

[Anterior](#)

[Grabar](#)

2. PAGO

CERRAR X

[Anterior](#)

[Índice](#)

[Siguiente](#)

2.1 TIPO DE PAGO ?

SELECCIONAR TIPO DE PAGO ■

CAJA MEM ▼

2.2 DATOS DE PAGO

NRO. BOLETA ■	FECHA DE PAGO ■	MONTO (S/.) ■
116616	30/06/2011	180

Para poder enviar la solicitud con pago realizado a la caja del MEM, debe haber pagado el monto de 180.00 S/. (5% UIT).

[Anterior](#)

[Grabar](#)

[Siguiente](#)

CERRAR X

2. PAGO

CERRAR X

[Anterior](#)

[Índice](#)

[Siguiente](#)

2.1 TIPO DE PAGO ?

SELECCIONAR TIPO DE PAGO ■

BANCO DE LA NACIÓN ▼

2.2 DATOS DE PAGO

NRO TRANSACCIÓN ■	FECHA DE PAGO ■	MONTO (S/.) ■

Para el pago por derecho de trámite, abonar a la Cuenta del Banco de la Nación 0000-283592 el monto de 180.00 S/. (5% UIT).

No habrá devolución de dinero si por alguna razón no logró concluir su trámite.

2.3 ADJUNTAR EL VOUCHER O COMPROBANTE DE PAGO ESCANEADO (en formato PDF o Imagen)

ARCHIVO ■

[Adjuntar Comprobante](#)

[Anterior](#)

[Grabar](#)

[Siguiente](#)

CERRAR X

Capítulo 2: Pago – CAJA MEM

2. PAGO CERRAR X

[← Anterior](#) [↑ Índice](#) [Siguiente →](#)

2.1 TIPO DE PAGO ?

SELECCIONAR TIPO DE PAGO ■ CAJA MEM ▼

2.2 DATOS DE PAGO

NRO. BOLETA ■	FECHA DE PAGO ■	MONTO (S/.) ■
116616	30/06/2011	180

i Para poder enviar la solicitud con pago realizado a la caja del MEM, debe haber pagado el monto de 180.00 S/. (5% UIT).

[← Anterior](#) [Grabar](#) [Siguiente →](#)

CERRAR X

Al elegir Tipo de Pago: **CAJA MEM**, el sistema automáticamente colocará los datos del pago realizado en el Ministerio de Energía y Minas.

Debe revisar la información y dar click a grabar para confirmar los datos.

2. PAGO CERRAR X

[← Anterior](#) [↑ Índice](#) [Siguiente →](#)

2.1 TIPO DE PAGO ?

SELECCIONAR TIPO DE PAGO ■ CAJA MEM ▼

2.2 DATOS DE PAGO

No se encuentra información sobre su transacción de pago a la Caja MEM del Ministerio o el pago se encuentra incompleto. Se debe realizar el pago completo para poder enviar la solicitud.

[← Anterior](#) [Grabar](#) [Siguiente →](#)

CERRAR X

Si al elegir Tipo de Pago: **CAJA MEM**, aparece el mensaje de que no se encuentra información sobre la transacción de pago es debido a que **NO ha realizado** el pago en el Ministerio de Energía y Minas para una solicitud de PPM o PMA.

Capítulo 2: Pago – BANCO DE LA NACION

[CERRAR](#)

2. PAGO

[← Anterior](#) [↑ Índice](#) [Siguiente →](#)

2.1 TIPO DE PAGO

SELECCIONAR TIPO DE PAGO ■

2.2 DATOS DE PAGO

NRO TRANSACCIÓN ■		FECHA DE PAGO ■		MONTO (S/.) ■	

Para el pago por derecho de trámite, abonar a la Cuenta del Banco de la Nación 0000-283592 el monto de 180.00 S/. (5% UIT).

No habrá devolución de dinero si por alguna razón no logró concluir su trámite.

2.3 ADJUNTAR EL VOUCHER O COMPROBANTE DE PAGO ESCANEADO (en formato PDF o Imagen)

ARCHIVO ■ [Adjuntar Comprobante](#)

[← Anterior](#) [Grabar](#) [Siguiente →](#)

[CERRAR](#)

Al elegir Tipo de Pago: **BANCO DE LA NACION** debe ingresar la información de los datos del pago : Nro de transacción, fecha de pago y el monto en Soles (S/.).

Luego debe escanear el voucher o comprobante de pago y adjuntarlo.

Finalizar dando grabar y luego Cerrar.

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular

Derechos Mineros Propios

CERRAR X

3.1 INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS DEL TITULAR

Anterior

Índice

Siguiente

Nota: La actualización de los datos de derechos mineros y de titularidad se realiza en el INGEMMET y en la SUNARP respectivamente y tienen que ser completados antes de enviar la presente solicitud.

3.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS A TÍTULO PERSONAL, CESIONADOS O TRANSFERIDOS

CÓDIGO	NOMBRE	SUSTANCIA	HECTÁREAS DISPONIBLES	%	HECTÁREAS PARTICIPACIÓN	REGIÓN	PROVINCIA	TÍTULO
010269803	ANTRACITA CRUZ DEL SUR	METÁLICA	192.68	100.0	192.68	ANCASH	BOLOGNESI	TITULAR
010283306	MINA BENDITA	NO METÁLICA	400.00	100.0	400.00	ANCASH	BOLOGNESI	TITULAR
010283206	MINA BENDITA I	NO METÁLICA	141.71	100.0	141.71	ANCASH	BOLOGNESI	TITULAR
010283406	MINA BENDITA II	NO METÁLICA	451.46	100.0	451.46	ANCASH	BOLOGNESI	TITULAR
010285403	PERLA NEGRA JE	METÁLICA	199.99	100.0	199.99	ANCASH	BOLOGNESI	TITULAR

En esta primera sección se muestran los derechos mineros propios del titular y de su cónyuge.

Es importante verificar que la **TOTALIDAD** de los derechos mineros propios del titular aparezcan. En caso contrario, debe avisar INGEMMET para la actualización de la información teniendo como base la ficha registral de la SUNARP.

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular

Derechos Mineros en Sociedad

En esta segunda sección se muestran los derechos mineros de los cuales el titular minero o su cónyuge tienen participación.

Si la lista de derechos mineros en sociedad que muestra el sistema está completa y correcta, debe elegir la opción **SI**.

3.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS EN SOCIEDAD O SOLICITADOS EN CALIDAD DE CO-PETICIONARIO

CÓDIGO	NOMBRE	SUSTANCIA	HECTÁREAS DISPONIBLES	%	HECTÁREAS PARTICIPACIÓN	REGIÓN	PROVINCIA	TÍTULO
S.M.R.L. ICURO								
010205699	ICURO	NO METÁLICA	200.00	100.0	100.00	JUNIN	YAULI	TITULAR

¿La información sobre los derechos mineros en sociedad o solicitados en calidad de co-peticionario (para usted o su conyuge) es correcta y está completa?

SI No

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular

Derechos Mineros en Sociedad

Si la lista de derechos mineros en sociedad que muestra el sistema no esta completa o correcta, se debe elegir la opción **NO**, con lo cual aparecerá un vínculo que permite seleccionar la sociedad o sociedades en las cuales se tiene participación.

3.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS EN SOCIEDAD O SOLICITADOS EN CALIDAD DE CO-PETICIONARIO

NO EXISTE INFORMACIÓN

¿La información sobre los derechos mineros en sociedad o solicitados en calidad de co-peticionario (para usted o su conyuge) es correcta y está completa?

Si No

Debe identificar todas las sociedades dentro cuales usted o su cónyuge tiene participación e indicar el % de participación en cada derecho minero:

[+ Seleccionar Sociedades Solicitante](#)

NO EXISTE INFORMACIÓN

Seleccionar Sociedades Solicitante

BUSCAR

Titular Minero:

RUC Titular:

Buscar

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular

Derechos Mineros en Sociedad

Seleccionar Sociedades Solicitante

BUSCAR

Titular Minero:
COI

RUC Titular:

Buscar

RESULTADO DE LA BÚSQUEDA

SOCIEDAD/TITULAR	RUC	SELECCIONAR
COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	20140688640	→
ECOING PERU S.R.L.	20337343016	→
EMPRESA MINERA SUASACA & CAPACOILA S.A.C.	20455773335	→

SOCIEDADES SELECCIONADAS

SOCIEDAD	ELIMINAR	GRABAR
----------	----------	--------

Se debe buscar y seleccionar dando click a la flechas las sociedades deseadas.

Finalmente se debe grabar para regresar al capítulo.

Seleccionar Sociedades Solicitante

BUSCAR

Titular Minero:
COI

RUC Titular:

Buscar

RESULTADO DE LA BÚSQUEDA

SOCIEDAD/TITULAR	RUC	SELECCIONAR
ECOING PERU S.R.L.	20337343016	→
EMPRESA MINERA SUASACA & CAPACOILA S.A.C.	20455773335	→

SOCIEDADES SELECCIONADAS

SOCIEDAD	ELIMINAR	GRABAR
COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	✗	📁

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular

Derechos Mineros en Sociedad

3.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS EN SOCIEDAD O SOLICITADOS EN CALIDAD DE

NO EXISTE INFORMACIÓN

¿La información sobre los derechos mineros en sociedad o solicitados en calidad de co-pet... completa?

Si No

Debe identificar todas las sociedades dentro cuales usted o su cónyuge tiene participación

[+ Seleccionar Sociedades Solicitante](#)

Una vez seleccionadas las sociedades, aparecerá el listado de los derechos mineros que les corresponden. Debe identificar cada derecho(s) minero(s) dentro cual(es) tiene participación y **llenar el porcentaje de participación** en el campo obligatorio.

CÓDIGO	NOMBRE	SUSTANCIA	HECTÁREAS DISPONIBLES	%	HECTÁREAS PARTICIPACIÓN	PROVINCIA	TÍTULO
COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.							
0303530AX01	ABRIL	METÁLICA	482.3899	0	0.00	CAJAMARCA	HUALGAYOC
03002147X01	AZUFRE Nº 2-X	METÁLICA	111.123	10	11.11	CAJAMARCA	HUALGAYOC
0302147AX01	AZUFRE Nº 2-XA2	METÁLICA	39.778	0.0	0.0	CAJAMARCA	HUALGAYOC
03002771X01	COLQUIRRUMI Nº 62	METÁLICA	528.4684	0.0	0.0	CAJAMARCA	HUALGAYOC
03002772X01	COLQUIRRUMI Nº 63	METÁLICA	885.873	0.0	0.0	CAJAMARCA	SAN MIGUEL
03000430X01	EL IMPERIO	METÁLICA	20.0	0.0	0.0	CAJAMARCA	HUALGAYOC
010272897	MEMO 1	METÁLICA	94.2846	0.0	0.0	CAJAMARCA	HUALGAYOC
010272997	MEMO 2	METÁLICA	7.1288	0.0	0.0	CAJAMARCA	HUALGAYOC

El porcentaje ingresado se vera reflejado en la suma total de las hectáreas de derechos mineros.

3.1.3 SUMA TOTAL DE LAS HECTÁREAS DE DERECHOS MINEROS

HECTÁREAS TOTALES DEL TITULAR POR PROVINCIA:	PROVINCIA	HECTÁREAS
	BOLOGNESI	1,385.84
	HUALGAYOC	11.11
	SAN MIGUEL	1.36
HECTÁREAS TOTALES		1,398.31

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Productor Minero Artesanal - Contrato de Explotación

3.1 INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS DEL TITULAR

En el caso de solicitud de Productor Minero Artesanal, el titular que no tiene derechos mineros propios y que practica sus actividades en un derecho minero de un tercero, debe llenar el formulario de declaración de **contrato de explotación**.

Para poder completar esta sección, debe proporcionar los datos registrales del contrato de explotación registrado en la SUNARP.

¿La información de los derechos mineros en sociedad o solicitados en calidad de co-peticionario (para usted) es correcta?

Si No

3.1.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS DE TERCEROS (CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN)

[+ Agregar un Contrato de Explotación](#)

NO EXISTE INFORMACIÓN

Siguiente

ente y tienen que ser completados

Agregar o Editar Contratos de Explotación

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	NRO DE TÍTULO DEL CONTRATO	OFICINA REGISTRAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	--Selección--
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

TITULAR MINERO DEL CONTRATO ?

[+ Identificar un Titular Minero](#)

NO EXISTE INFORMACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA AUTORIZADA ?

[+ Agregar un Área autorizada](#)

NO EXISTE INFORMACIÓN

CONDICIONES ACORDADAS ?

CONDICIONES DE LA CONTRAPRESTACIÓN ?

OBSERVACIONES

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Contrato de Explotación

Agregar o Editar Contratos de Explotación

Datos relevantes del contrato registrados en la SUNARP

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	NRO DE TÍTULO DEL CONTRATO	OFICINA REGISTRAL
01/12/2010	0001252010	ICA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO
01/11/2010	01/11/2012

Identificar un Titular Minero

BUSCAR

Nombre Titular:
COIMOLACHE

Nro RUC:
[]

Codigo [] Tipo Minero:
[]

Derecho Minero:
[]

Buscar

RESULTADO DE LA BÚSQUEDA

TITULAR	RUC	SELECCIONAR
COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	20140688640	<input type="checkbox"/>

TITULAR MINERO DEL CONTRATO ?

[+ Identificar un Titular Minero](#)

NO EXISTE INFORMACIÓN

Para identificar al titular minero responsable con el que se hizo el contrato de explotación, se coloca el Nombre de Titular, se da buscar, se hace click en la columna SELECCIONAR y se oprime el botón Seleccionar para incluirlo en el registro .

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA AUTORIZADA ?

[+ Agregar un Área autorizada](#)

NO EXISTE INFORMACIÓN

TITULAR MINERO DEL CONTRATO ?

[+ Identificar un Titular Minero](#)

TITULAR	
COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	X

CONDICIONES ACORDADAS ?

[]

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Contrato de Explotación - Coordenadas

Debe agregar un área autorizada. Cada área autorizada por el titular minero para efectuar obras debe estar identificado por sus coordenadas.

TITULAR MINERO D

+ Identificar un Tit

TITULAR

COMPañIA MINERA COIMOLACHE S.A.

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA AUTORIZADA ?

+ Agregar un Área autorizada

NO EXISTE INFORMACIÓN

CONDICIONES ACORDADAS ?

CONDICIONES DE LA CONTRAPRESTACIÓN ?

Agregar un Área autorizada

DERECHO MINERO

(Seleccionar Derecho Minero)

Importar coordenadas desde un archivo CSV (Bajar plantilla de archivo CSV aquí)

Zona UTM: 17 18 19 Coordenadas: Fondo Blanco Imágenes Google

NRO	ESTE	NORTE	
1			
2			
3			
...			+

Limpiar coordenadas y mapa Mostrar Vertices

ÁREA AUTORIZADA:

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Contrato de Explotación - Coordenadas

Seleccionar el derecho minero del titular minero con el cual se realizó el contrato.

Agregar un Area autorizada

DERECHO MINERO
(Seleccionar Derecho Minero) ▼

Importar coordenadas desde un [archivo CSV](#)
(Bajar plantilla de archivo CSV [aquí](#))

NRO	ESTE	NORTE	
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
...			

Limpiar coordenadas y mapa Mostrar Vertices

ÁREA AUTORIZADA: 

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

 Grabar

CERRAR X

El ingreso de las coordenadas puede realizarse de dos maneras:

1. Manualmente ingresando una por una en el formulario las coordenadas de cada vértice del polígono formando el área autorizada (en el sentido horario). Si necesita agregar una fila adicional solo presione el icono "+".

2. De manera automática, descargando la plantilla (en formato CSV) a su disco duro, llenando sus coordenadas según el formato y luego importando el archivo. Las coordenadas se cargaran de manera automática en el formulario.

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Contrato de Explotación - Coordenadas

The screenshot shows a web application window titled "Agregar un área autorizada". It has a dropdown menu for "DERECHO MINERO" and a button to download a CSV template. A table with columns "NRO", "ESTE", and "NORTE" is visible. Overlaid on this are two dialog boxes: "Descarga de archivos" asking to save the file "ArchivoTemplate_ImportCoordenadas.csv" and "Descarga completa" showing the download progress and a "Cerrar" button.

Ingreso de coordenadas manera automática

Para utilizar la plantilla de coordenadas debe bajar la plantilla.

Dar la opción de Guardar, indicando el nombre de archivo respectivo. Luego de grabarse, debe dar la opción de Cerrar.

Después abrir con el Excel el archivo guardado, modificar sus coordenadas y grabar la información.

Debe tener en cuenta que los números ingresados deben estar en formato general (sin comas) y que el formato de archivo a grabar debe ser de tipo *.csv

The screenshot shows Microsoft Excel with the file "ArchivoTemplate_ImportCoordenadas.csv" open. The spreadsheet has columns A-F and rows 1-10. The data is as follows:

	A	B	C	D	E	F
1	ESTE	NORTE				
2	758377.53	9256240.83				
3	758517.58	9256128.24				
4	758399.07	9255979.43				
5	758217.88	9255959.85				
6						
7						
8						
9						
10						

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Contrato de Explotación - Coordenadas

Luego se debe dar click en Importar Archivo CSV. Le solicitará que indique el archivo, antes grabado. Las Coordenadas se ingresaran automáticamente.

Puede agregar o borrar filas de coordenadas.

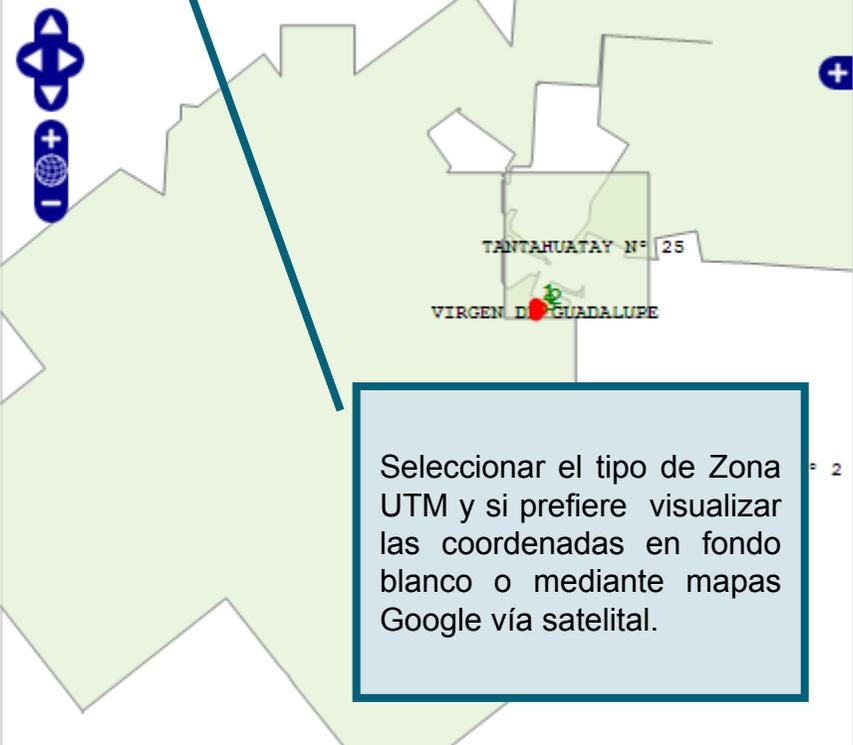
Editar Área Autorizada

DERECHO MINERO
VIRGEN DE GUADALUPE

Importar coordenadas desde un archivo CSV
(Bajar plantilla de archivo CSV [aquí](#))

NRO	ESTE	NORTE	
1	758445.53	9256176.83	
2	758517.58	9256128.24	
3	758434.07	9256038.43	
...			

Zona UTM: 17 18 19 Coordenadas: 757072, 9260244 Fondo Blanco Imágenes Google



Limpiar coordenadas y mapa Mostrar Vertices

Seleccionar el tipo de Zona UTM y si prefiere visualizar las coordenadas en fondo blanco o mediante mapas Google vía satelital.

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Contrato de Explotación – Coordenadas - Herramientas

Herramientas de visualización (aproximar y/o alejar) y movilidad (haciendo click en las direccionales).

Activar la visualización del numero de vértices creados.

Leyenda para el mapa.

Puede ingresar descripciones adicionales respecto al área autorizada.

Editar Área Autorizada

DERECHO MINERO
VIRGEN DE GUADALUPE

Importar coordenadas desde un archivo CSV
(Bajar plantilla de archivo CSV aquí)

Zona UTM: 17 18 19 Coordenadas: 754384, 9255398 Fondo Blanco Imágenes Google

NRO	ESTE	NORTE
1	758446	9256177
2	758518	9256128
3	758434	9256038

Limpiar coordenadas y mapa Mostrar Vertices

ÁREA AUTORIZADA: DERECHO MINERO:

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA
DESCRIPCION

Grabar

CERRAR

Visualización del polígono de área autorizada de acuerdo al ingreso de coordenadas.

Es importante indicar que al momento de grabar, el sistema averiguará que el área ingresada se encuentre dentro del derecho minero especificado de lo contrario NO se podrá enviar la solicitud al MINEM.

Para finalizar debe dar click a Grabar y si todo esta correcto dar click a Cerrar.

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Contrato de Explotación

Agregar o Editar Contratos de Explotación

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE INSCRIPCIÓN	NRO DE TÍTULO DEL CONTRATO	OFICINA REGISTRAL
04/05/2011	1212	BAGUA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO
10/05/2011	28/05/2011

TITULAR MINERO DEL CONTRATO

Identificar un Titular Minero

TITULAR
COMPANIA MINERA MISKI MAYO S.R.L.

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA AUTORIZADA

Agregar un área autorizada

CODIGO DERECHO MINERO	NOMBRE DERECHO MINERO	COORDENADAS	ZONA	DATUM	VALIDACION	DESCRIPCION	
12000428Y01	BAYOVAR Nº 2	513754 - 9335203 520000 - 9335203 520000 - 9334806 523603 - 9334806 523603 - 9323748	17	1 - Ptsd86	GEOMETRÍA VÁLIDA	contrato de beneficio	

CONDICIONES ACORDADAS

CONDICIONES DE LA CONTRAPRESTACIÓN

OBSERVACIONES

Grabar

Información grabada al 18/05/2011-10:53

CERRAR

Luego debe completar todos los campos y grabar el formulario del contrato de explotación.

Si la información está correctamente grabada aparece el mensaje de color verde.

Finalmente dar click a Cerrar.

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular

3.1.4 SUMA TOTAL DE LAS HECTÁREAS DE DERECHOS MINEROS ?

	PROVINCIA	HECTÁREAS
HECTÁREAS TOTALES DEL TITULAR POR PROVINCIA:	HUALGAYOC	77.39
	HUANCAYO	100.00
	SAN MIGUEL	129.95
HECTÁREAS TOTALES		307.34

Una vez completadas las secciones anteriores, se suma el total de hectáreas de derechos mineros para averiguar si esta respetando los límites permisibles.

3.1.5 PROVINCIAS COLINDANTES DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES ?

REGIÓN	PROVINCIA	COLINDANTE	PROVINCIA PRINCIPAL
CAJAMARCA	HUALGAYOC	SI	<input checked="" type="radio"/>
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SI	<input type="radio"/>
JUNIN	HUANCAYO	NO	<input type="radio"/>

En el caso de los **productores mineros artesanales**, se debe identificar la **provincia principal** donde realizan sus actividades.

El sistema averigua si todas las provincias donde se realizan actividades son colindantes. Si no lo fueran no podrá enviar la solicitud.

ADVERTENCIA! Tiene derechos mineros que no se encuentran en provincias colindantes. No se podrá

3.1.6 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE LOS DERECHOS MINEROS

La información sobre los derechos mineros declarada es completa y verdadera

Debe dar check en la casilla para realizar la Declaración Jurada Simple de los Derechos Mineros.

Completar las observaciones, dar grabar y cerrar el capítulo.

3.1.7 OBSERVACIONES

[← Anterior](#)

 [Grabar](#)

[Siguiente →](#)

[CERRAR X](#)

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Productor Minero Artesanal - Primer Petitorio

Acreditación de la condición de Productor Minero Artesanal

[Regresar](#) [Imprimir Solicitud](#)

[Enviar al Ministerio](#)

ÍNDICE	ESTADO	OBSERVACIONES	
1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR	✓		16:14
2. PAGO	✓		16:52
3. DECLARACIÓN JURADA BIENAL			
3.1. INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS DEL TITULAR	⚠	Datos obligatorios incompletos en la sección:- Realizar la declaración jurada simple de los derechos mineros para poder enviar la solicitud.	16:51
3.2. INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O BENEFICIO DEL TITULAR	✓		16:51
3.3. DECLARACIÓN JURADA	✓		16:51

Para ingresar un **PRIMER PETITORIO** en el INGEMMET debe imprimir la solicitud antes de ser enviada utilizando la opción “**Imprimir Solicitud**”, la solicitud no va a estar completa ya que no tiene información de los derechos mineros del titular. Esta impresión será adjuntada a la solicitud de petitorio. Los demás capítulos ya deben estar completos.

Capítulo 3.1: Información de los Derechos Mineros del Titular Productor Minero Artesanal - Primer Petitorio

CERRAR X

3.1 INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS DEL TITULAR

Anterior

Índice

Siguiente

Nota: La actualización de los datos de derechos mineros y de titularidad se realiza en el INGEMMET y en la SUNARP respectivamente y tienen que ser completados antes de enviar la presente solicitud.

3.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS A TÍTULO PERSONAL, CESIONADOS O TRANSFERIDOS

CÓDIGO	NOMBRE	SUSTANCIA	HECTÁREAS DISPONIBLES	%	HECTÁREAS PARTICIPACIÓN	REGIÓN	PROVINCIA	TÍTULO
580001811	LOS NARANJOS	METÁLICA	1000.00	100.0	1000.00	CUSCO	QUISPICANCHI	TITULAR

Solicito el privilegio de acreditarme como Productor Minero Artesanal usando este derecho minero como primer petitorio.

Una vez que el INGEMMET ingrese la información del petitorio del titular y se actualice en la Extranet, se debe entrar al capítulo “3.1. Información de derechos mineros del titular” para verificar los datos y poner check en la casilla que indica que ha solicitado un **PRIMER PETITORIO** a través de esta solicitud de Productor Minero Artesanal.

Con esto completa su solicitud y lo envía al Ministerio para obtener el recurso respectivo.

CERRAR X

3.2 INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O BENEFICIO DEL TITULAR

[Anterior](#)
[Índice](#)
[Siguiente](#)

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA AUTORIZADA DE LA PLANTA DE BENEFICIO

Nota: Si cuenta con una planta titulada pero no aparece o la información que aparece no es correcta, enviar un correo a declaraciones@minem.gob.pe.

NO EXISTE INFORMACIÓN

No cuento con planta de beneficio por cualquier título.

3.2.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DECLARADA EN LA DECLARACIÓN ESTADÍSTICA MENSUAL

Nota: Si no ha presentado la Declaración Estadística Mensual oportunamente, debe solicitar la reactivación enviando un correo a declaraciones@minem.gob.pe.

NO EXISTE INFORMACIÓN

3.2.3 CAPACIDAD INSTALADA AUTORIZADA Y PRODUCCIÓN DECLARADA TOTALES ?

	METÁLICA	NO METÁLICA	YACIMIENTO TIPO PLACER
CAPACIDAD INSTALADA AUTORIZADA TOTAL:	0.0	0.0	0.0
PRODUCCIÓN TOTAL DECLARADA EN LA DECLARACIÓN ESTADÍSTICA MENSUAL:	0.0	0.0	0.0

3.2.4 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O BENEFICIO

La información sobre las plantas de beneficio y las estadísticas mensuales declaradas es completa y verdadera, además, no sobrepaso el límite permitido de la capacidad de producción y/o beneficio.

3.2.5 OBSERVACIONES

[Anterior](#)
[Grabar](#)
[Siguiente](#)

Capítulo 3.2: Información de la Capacidad de Producción y/o Beneficio del titular

En este capítulo la totalidad de la información es de consulta y sirve para confirmar la capacidad de producción.

Debe averiguar si los datos sobre las plantas de beneficio y la producción declarada en la Declaración Estadística Mensual son correctos y completos.

Dar check en las casillas respectivas para la conformidad de la información, dar grabar y cerrar el capítulo.

Capítulo 3.3: Declaración Jurada

CERRAR X

3.3 DECLARACIÓN JURADA

[← Anterior](#) [→ Índice](#)

3.3.1 DECLARACIÓN JURADA DEL PMA ?

Declaro dedicarme a la actividad minera artesanal como medio de sustento y que las actividades mineras son realizadas mediante equipos básicos y métodos manuales.

[← Anterior](#) [Grabar](#)

CERRAR X

Debe dar check en la casilla para realizar la declaración jurada del PPM o PMA, dar grabar y cerrar el capítulo.

Envío de la solicitud para su Evaluación en el MINEM

Ministerio de Energía y Minas
EXTRANET

Hacer click aquí para enviar la solicitud al MINEM.

10049619974 Preferencias Salir

Solicitud de Acreditación de Pequeño Productor Minero

[Regresar](#) [Imprimir Solicitud](#)

Enviar al Ministerio

ÍNDICE	ESTADO	OBSERVACIONES	
1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR	✓		15:13
2. CONFIRMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS MINEROS DEL TITULAR	✓		15:13
3. CONFIRMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O BENEFICIO	✓		15:14
4. REQUISITOS			
4.1. PAGO	✓		15:14
4.2. DECLARACIÓN JURADA	✓		15:14

Legenda: Sin Datos Incompleto Completo Con Errores

EXTRANET MEM

Para poder enviar la solicitud al MINEM, cada capítulo debe estar con estado completo (visto bueno) en el menú principal.

Envío de la solicitud para su Evaluación en el MINEM

CERRAR X

ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACION DEL TITULAR

1.1 DATOS DEL TITULAR

NOMBRE DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD MINERA			
NINA FUENTES MANUEL			
DIRECCIÓN		REGIÓN PROVINCIA DISTRITO	
JR. PIURA 453		MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA	
TELÉFONOS	FAX	E-MAIL	PÁGINA WEB
RUC			
10049619974			
CÓNYUGE REGISTRADO EN INGEMMET			
APELLIDOS Y NOMBRES			
--			
DNI	RUC		
--	--		

1.2 DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ABSOLVER CONSULTAS SOBRE LA PRESE

APELLIDOS Y NOMBRES		
APELLIDOP APELLIDOM,NOMBRES		
CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMAIL
DIRECTOR	DNI 12345678	LIMA@LIMA.COM
TELÉFONO		
Zona:	{1} LIMA - CALLAO	Número: 12345678 Anexo:

1.3 DATOS DEL DOMICILIO DE CORRESPONDENCIA

Aparece la información total de la solicitud.

Debe dar click en **Enviar la Solicitud al MEM** una vez realizada la revisión de la solicitud.

Debe dar Si en la confirmación de envío de solicitud.

Confirmación de Envío X

¿Esta seguro que desea enviar la solicitud al MEM ?

Envío de la solicitud para su Evaluación en el MINEM

Una vez enviada la solicitud al Ministerio de Energía y Minas aparece en la página principal de Acreditación de Pequeño Productor o Productor Minero Artesanal el número de recurso generado en Tramite Documentario con la fecha de envío y el estado en que se encuentra “EN EVALUACIÓN”. Se tiene la opción de imprimir la solicitud enviada.

Ministerio de Energía y Minas
EXTRANET

Contactenos

10049619974 Preferencias Salir

[Regresar](#) [+ Agregar Nueva Acreditación de Pequeño Productor Minero](#) [+ Agregar Nueva Acreditación de Productor Minero Artesanal](#)

ESTRATO	FECHA ENVÍO O INICIO	FECHA TÉRMINO	EXPEDIENTE	NRO CONSTANCIA	ESTADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	13/07/2011		2035926		EN EVALUACIÓN	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	11/01/2011		2035926		OBSERVADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	07/02/2008	07/02/2010	1756491	171-2008	APROBADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	06/03/2006	06/02/2008	1586881	188-2006	CANCELADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	05/05/2003	05/05/2005	1406799	286-2003	APROBADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	01/03/2001	01/03/2003	1311626	206-2001	APROBADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	22/04/1999		01228365	0181-1999	APROBADO	Imprimir
PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	23/06/1997		01133025	0731-97	APROBADO	Imprimir

Consultas

Para cualquier consulta, puede enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones :

- ecarrascal@minem.gob.pe
- wsanchez@minem.gob.pe
- mpatino@minem.gob.pe

ó contactar por teléfono del Ministerio de Energía y Minas:

- 618-8700 anexo 2284, anexo 2226, anexo 5383 o anexo 2275.